

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MUNICIPIO DE EL ESPINO

**ACUERDO No. 014 de 2004
(Mayo de 2.004)**

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINO

El Concejo Municipal de El Espino, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que les confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313, 339 y 342, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994 y Ley 617 de 2000,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de 1991, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política de 1991, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política de 1991, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
5. Que la Ley 152 DE 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
6. Que por lo anteriormente expuesto,

A C U E R D A,

Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2004 – 2007 estructurado bajo el siguiente contenido:

PARTE I

TITULO I

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

ARTICULO 1. DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 2. ALCANCES DE LA PLANEACION

COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 3. CONTENIDO DEL PLAN

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO
2. PLAN DE INVERSIONES

**TITULO II
ESTRATEGIAS SECTORIALES**

ARTICULO 4. ESTRATEGIAS:

1. Educación
2. Protección Social.
3. Agua potable y Saneamiento Básico
4. Cultura, Recreación y Deporte
5. Desarrollo Agropecuario Sostenible y Protección Ambiental
6. Red vial.
7. Participación Comunitaria
8. Fortalecimiento Institucional

PARTE II

**ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO Y
CONTENIDO ESTRATÉGICO DEL PLAN**

**TITULO III
ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

ARTICULO 5. DATOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS

**TITULO IV
DIAGNOSTICO**

ARTICULO 6: SECTOR EDUCATIVO.

1. Cobertura
2. Oferta
3. Calidad
4. Infraestructura y mantenimiento físico

ARTICULO 7: SECTOR SALUD

1. Dirección
2. Garantía de salud colectiva
3. Aseguramiento

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

4. Prestación de servicios
5. Vigilancia y control

ARTICULO 8: SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1. Acueducto sector urbano
2. Acueductos Rurales.
3. Alcantarillado y Saneamiento Básico

ARTICULO 9. SECTOR CULTURA.

ARTICULO 10: SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

1. Deporte formativo
2. Deporte social comunitario
3. Eventos

ARTICULO 11. SECTOR AGROPECUARIO.

ARTICULO 12. VIAS Y TRANSPORTE

1. Vías sector rural.
2. Vías sector urbano
- 3 Transporte.

ARTICULO 13. SECTOR MEDIO AMBIENTE

ARTICULO 14. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

ARTICULO 15 . SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

1. Vivienda nueva
2. Mejoramiento de vivienda.
3. Saneamiento Básico ambiental.
4. Mejoramiento del entorno

ARTICULO 16. SECTOR TURISMO

- 1 Atractivos turísticos
2. Eventos

ARTICULO 17. SECTOR MINERO

ARTICULO 18. SECTOR ELECTRIFICACION.

- 1 Energía Eléctrica
2. Alumbrado Público

ARTICULO 19. SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO.

1. Plaza de mercado
2. Matadero municipal
3. Servicios institucionales

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

ARTICULO 20. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1. Actividad manufacturera
2. Actividad de servicios
3. Actividad Comercial.
4. Transporte.
5. Actividad financiera
6. Actividad de servicios profesionales

ARTICULO 21. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

ARTICULO 22. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

1. Adulto mayor
2. Niñez
3. Mujer y familia

ARTICULO 23. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Talento humano.
 - 1.1. Planta de Personal
 - 1.2. Programa de Capacitación
2. Sector recursos físicos
 - 2.1. Bienes muebles
 - 2.2. Bienes inmuebles

ARTICULO 24. SECTOR PLANEACION

1. Plan de ordenamiento territorial.
2. Sistemas de información
 - 2.1. Información jurídica
 - 2.2. Sistema de información geográfica (SIG).
 - 2.3. SISBEN
 - 2.4. Estratificación socioeconómica
 - 2.5. Banco de proyectos.

**TITULO V
FORMULACION DEL PLAN**

ARTICULO 25: FORMULACIÓN.

**PARTE III
PLAN DE INVERSIONES**

**TITULO VI
RECURSOS FINANCIEROS**

Artículo 26. ANÁLISIS FINANCIERO.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

INGRESOS PROPIOS
PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN (SISTEMA
GENERAL DE PARTICIPACIONES)
FONDOS ESPECIALES Y RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA
RECURSOS DEL CREDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA
GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

**TITULO VII
PROYECCIONES FINANCIERAS**

ARTICULO 27: PROYECCIONES FINANCIERAS.

**TITULO VIII
FUENTES DE FINANCIACIÓN**

ARTICULO 28: INVERSIÓN POR FUENTE Y POR AÑO.

**TITULO IX
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

ARTICULO 29: PLAN PLURIANUAL

CUADROS POR SECTORES

**ARTICULO 30: ANEXOS
CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO**

ARTICULO 31: VIGENCIA DEL PLAN.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

PARTE I

TITULO I: ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 1. DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO.

Como respuesta al mandato constitucional y legal del candidato, plasmado en su Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo de El Espino tiene como finalidad desarrollar los contenidos de aquel, mediante el establecimiento de propósitos, objetivos y estrategias de corto y mediano plazo, para enfrentar la situación actual, proyectar y establecer las bases de un proceso de crecimiento económico, social y cultural a cimentarse, como un compromiso de la administración con los espinenses.

El Plan de Desarrollo constituye entonces el derrotero de la Administración Municipal, durante su período de gestión, los próximos cuatro años, de manera que se puedan sentar las bases y construir los fundamentos de un proceso de desarrollo en el municipio, para el mediano y corto plazo, tomando como punto de partida la problemática que soportan los pobladores de la jurisdicción.

El marco constitucional y legal le define, al gobierno, unas responsabilidades, unos propósitos, unos objetivos, unas metas que permiten orientar y encausar al municipio hacia el desarrollo económico para poder ofrecer mejores niveles de bienestar social a sus habitantes.

ARTICULO 2. ALCANCES DE LA PLANEACION: La Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), contempla que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la Constitución y la Ley. Igualmente, el plan de desarrollo, deberá tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2003 – 2006, HACIA UN ESTADO COMUNITARIO, aprobado por la Ley 812 del 26 de junio de 2003.

COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 3. CONTENIDO DEL PLAN: Estará conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, teniendo en cuenta la estructura programática del Plan de Gobierno, en concordancia con el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.)

1. COMPONENTE ESTRATEGICO

Es la parte general del plan, el diagnóstico, análisis del diagnóstico que presenta el municipio en los actuales momentos, con sus problemas, potencialidades, debilidades y expectativas de desarrollo. Contiene además los propósitos, objetivos, metas y estrategias del quehacer del gobierno dentro de su jurisdicción y en un plazo

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

determinado, para la realización de los distintos programas, paquetes de proyectos y acciones de la administración municipal.

2 PLAN DE INVERSIONES

Este componente dimensiona económicamente las acciones del plan y la forma de financiamiento, la cual considera en primer lugar los recursos municipales y las estrategias fiscales para su optimización. El financiamiento complementario puede provenir de aportes de la nación y el departamento, los Fondos de Cofinanciación, regalías y entidades de cooperación nacional e internacional, lo que implicará estrategias precisas de gestión.

TITULO II: ESTRATEGIAS SECTORIALES

ARTICULO 4. ESTRATEGIAS: Las estrategias del plan de desarrollo están concebidas dentro de un modelo de desarrollo sostenible, concordante con las políticas nacionales y departamentales, que propenden por el crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables.

Se desarrollarán estrategias sectoriales que se concretarán en Programas y Proyectos.

1. **Educación.** El derecho fundamental a la Educación, constituye un compromiso de un alto grado de responsabilidad de parte del personal directivo, docente y la Administración Municipal; en consecuencia con todos los actores se conformará un solo equipo para adelantar los programas de mejoramiento que aseguren la eficiencia en la prestación del servicio.
2. **Protección Social.** Se dará especial atención a las población vulnerable: Niñez, Mujeres, Adultos Mayores, Jóvenes y discapacitados, especialmente a los grupos de población más pobre y marginada y aquellos que son afectados por necesidades de empleo, salud, educación, deporte y ambiente sano. Se vigilará que la empresa administradora del régimen subsidiado, cumpla con todas las obligaciones y preste un eficiente servicio, Se adelantarán las gestiones para la ampliación de cobertura al régimen subsidiado y se adelantarán programas de salud pública (atención básica en salud).
3. **Agua potable y Saneamiento Básico.** La Solución efectiva y a largo plazo del problema de deficiencia de agua potable para el 100% de la zona urbana del municipio, mediante la realización y desarrollo de la optimización de las redes del acueducto y la planta de tratamiento, se implementará la macro o micro medición, realizando un extraordinario esfuerzo financiero y de gestión para garantizar el servicio a largo plazo que beneficia a más de 1300 personas. El Saneamiento tanto a nivel de vivienda campesina como urbana, el mejoramiento y ampliación de nuevas redes de alcantarillado y el tratamiento de las aguas servidas del municipio constituye también significativas inversiones en este componente que incidirá en la mejor calidad de vida, mejor salud y mejor ambiente para toda la población.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

4. **Cultura, Recreación y Deporte.** El municipio posee riquezas naturales que permiten implementar programas turísticos como las aguas termales en Salinitas, La Laguna de Cintura, la reserva forestal de Pozo Seco, el Aeropuerto. La Actividad cultural y deportiva en todas sus manifestaciones cuenta con talento humano calificado al igual que infraestructura para que el municipio de El Espino se constituya en el centro turístico, cultural y deportivo de la provincia, por su localización geográfica; por tener el aeropuerto que se puede constituir en el eje para el desplazamiento de personas hacia el municipio y hacia la Sierra Nevada; y por tener el complejo deportivo “Las Colonias” y el coliseo cubierto.
5. **Desarrollo Agropecuario Sostenible y Protección Ambiental.** Producir en lo agrícola y pecuario con tecnologías limpias, desarrollar la agricultura sostenible, la siembra directa y la labranza mínima para lograr un mercado directo, Construyendo en la población la cultura del agua, la conservación de las cuencas hidrográficas, el control de los incendios forestales, la ampliación de las zonas de reserva forestal, el impulso de la reforestación productiva, la socialización de la agricultura biológica, la culturización de todos los habitantes de El Espino para cuidar el medio ambiente, defender lo público, cuidar las escuelas, los parques, los campos deportivos, hacer buen uso de la infraestructura y de los servicios, optimizar el racional uso del agua y no contaminar el suelo, ni el aire, ni el agua, implementar el tratamiento de aguas servidas, reciclaje de residuos sólidos y la educación ambiental.
6. **Red vial.** En materia de infraestructura vial, se desarrollará un programa de gestión en procura de realizar obras de pavimentación y conservación de las vías urbanas y de mantenimiento de las vías rurales, de sus obras de arte, comprometiendo el trabajo, la participación y el control de la inversión por parte de las comunidades.
7. **Participación Comunitaria.** La base fundamental de este plan de Desarrollo, es la participación comunitaria, en consecuencia la administración promoverá el control social de la gestión, rindiendo cuentas del Gobierno ante la Comunidad. las Juntas de Acción Comunal, las veedurías ciudadanas, las Organizaciones Cívicas campesinas, de mujeres, de jóvenes, sindicatos y ONGs.
8. **Fortalecimiento Institucional.** Convocando y reuniendo el aporte de todo el talento humano del municipio, se propone aclarar, modernizar, y actualizar la estructura orgánica y construir una cultura de servicio con excelencia entre los servidores públicos con principios y valores éticos permitiendo un desarrollo institucional a nivel técnico, social, humano y administrativo, para procurar a la población un excelente servicio por la calidad ética, eficiencia, sencillez, respeto y productividad del mismo, con un compromiso de justicia y equidad social.

PARTE II:

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO Y CONTENIDO ESTRATÉGICO DEL PLAN

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

TITULO III: ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

ARTICULO 5. DATOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS.

ASPECTOS GENERALES	MUNICIPIO	EL ESPINO	CODIGO DANE	248
	DEPARTAMENTO	BOYACA	CODIGO DANE	015
	AÑO DE FUNDACIÓN	1725		
	AÑO ERIGIDO MPIO	1791		
	Categorías / Ley 134/94	6ª		
ASPECTOS GEOGRAFICOS	Altura Cabecera /nivel mar	2150		
	Temperatura media cabecera	18° C		
	Distancia por carretera a Tunja	222 (Tiempo: 6 horas)		
	Extensión urbana	24.2 (Hcta)		
	Extensión rural	7010.7 (Hcta) 70.11 Km2		
	Posición geográfica	Long. Meridiano de Bogotá: 1° 36' 7" Long. Oeste: 72° 30' Latitud: 6° 29' 23"		
	Límites	Norte: Chiscas y Guicán Oriente: Guicán y Panqueba Sur: Guacamayas Occidente: Macaravita (S.S.) y Chiscas		
DIVISIÓN POLÍTICA	VEREDAS	Santa Ana: (Sectores: Desecho, Centro, San Joaquín, Cascajal, Palo Blanco, Méjico y Pozo Seco) La Burrera: (Cacaos, San Ramón, Burrera, Pie de Peña y Salinitas) La Laguna El Tobal: (San Antonio, El Carmen y Piedra de Sal) Llano Largo: (Aposentos y Llano Largo)		
HIDROGRAFIA	CUENCA	QUEBRADAS AFLUENTES		
	Río Chiscano	Santa Ana (Valero, Saco, Jagúí, Palo Blanco) Cochinos		
	Río Nevado	Guitarrilla (límite con Panqueba), El Batán (aporta Bogarito), La Gallinacera		
POBLACIÓN		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	RURAL	1.178	1.125	2.303
	URBANA	728	774	1.502
	TOTAL	1.906	1.899	3.805

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

FUENTE: Estadísticas Boyacá, Secretaría de Planeación de Boyacá, Secretaría de Planeación Municipal, SISBEN y E.O.T,

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

TITULO IV: DIAGNOSTICO

ARTICULO 6: SECTOR EDUCATIVO.

1. Cobertura:

El Municipio de El Espino mantiene una TASA MEDIA de oferta, si se comparan los rangos de escolaridad que actualmente proyecta el Ministerio de Educación a través del denominado Plan de Racionalización (relación Alumno / Docente 24 para Boyacá, sector 1) con los de El Espino que llegan a 24 alumnos / docente, lo que posibilitaría el ingreso inmediato de la población desescolarizada (8.65%). Se aprecia alta concentración estudiantil en las instituciones del sector urbano y subutilización tanto del recurso físico como del talento humano en el sector rural.

CUADRO No. 1: SITUACION POBLACION ESCOLAR AÑO 2004

	POBLACION TOTAL MPIO			POBLACION EN EDAD ESCOLAR				
	URBANA	RURAL	TOTAL	5 A 16 AÑOS		ATENDIDA		SIN ATENDER
PERSONAS	1502	2303	3805	766		705	Oficial	61
							Privado	
						705	Total	61
%	39,47%	60,53%	100,00%	20,13%	100,00%	92,04%		8,65%

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Los anteriores son datos proyectados desde la oficina de planeación con base en la población registrada en el SISBEN.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

CUADRO No. 2. ALUMNOS MATRICULADOS Y NUMERO DE DOCENTES, AÑO 2004

INSTITUCION ESCOLAR	TRAN	GRADO 1°	GRADO 2°	GRADO 3°	GRADO 4°	GRADO 5°	TOT AL	TOT AL	DOCENTES			RELAC. A/D
							PRIM		PROF	PROV	TOTAL	
PRIMARIA												
CONCENTRACION URBANA	33	41	37	21	33	42	174	207	6		6	35
EL TOBAL	5	1	6	1	4	5	17	22	1		1	22
LA BURRERA	1	2	1	7		2	12	13	1		1	13
LA LAGUNA	4	4	5	1	4	1	15	19	1		1	19
LLANO LARGO	2	2	2	2		4	10	12	1		1	12
MEJICO	1	5	3	3	7	4	22	23		1	1	23
PALO BLANCO							0	0			0	
PIE DE PEÑA	5	1	1	2	2	6	12	17	1		1	17
PIEDRA DE SAL	3	4	3		4	2	13	16		1	1	16
SALINITAS	2	2	1	5	2	5	15	17	1		1	17
SAN JOAQUIN	5	4	2	2	4	6	18	23	1		1	23
SAN RAMON	2	3	4	2	2	2	13	15	1		1	15
SANTA ANA	2	3	2	2	3	2	12	14	1		1	14
SUBTOTAL	65	72	67	48	65	81	333	398	15	2	17	23
POS PRIMARIA	TRAN	GRADO 1°	GRADO 2°	GRADO 3°	GRADO 4°	GRADO 5°	TOTALES		DOCENTES			RELAC. A/D
CASCAJAL							PRIM	TOTAL				
	9	10	4	6	12	7	39	48				
	GRADO 6°	GRADO 7°	GRADO 8°	GRADO 9°	TOTAL POS PRIM	TOTAL ALUMNOS			PROF	PROV	TOTAL	
	15	8	16	10	49	97			3	2	5	19
SECUNDARIA Y MEDIA	GRADO 6°	GRADO 7°	GRADO 8°	GRADO 9°	GRADO 10°	GRADO 11°	TOTAL SECUNDARIA		DOCENTES			RELAC. A/D
COLEGIO AGROP	49	36	34	25	38	28	210		PROF	PROV	TOTAL	
CEDEBOY		19		11	5	6	41					
TOTALES	ALUMNOS	AÑO 2004		MATRICUL	TOTAL	746			AÑO 2004			RELAC. A/D
		PRE ESCOLAR		74					PROPIEDAD		22	
		BASICA PRIMARIA		372					PROVISIONAL		9	
		BASICA SECUND		193					TOTAL		31	
		MEDIA		66					REL. A/D		24	
		CEDEBOY		41								

FUENTE: DIRECCION DE NUCLEO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

CUADRO No 3: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA EL AÑO 2004

GRUPOS	OFICIAL		PRIVADO		SUBTOTAL		TOTAL
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
ESTABLECIMIENTOS							
Pre escolar	1				1	0	1
Básica Primaria	1	12			1	12	13
Básica Secundaria	1	1			1	1	2
Media	1				1	0	1
ALUMNOS							
Pre escolar	33	41			33	41	74
Básica Primaria	174	198			174	198	372
Básica Secundaria	144	49			144	49	193
Media	66				66	0	66
TOTAL					417	288	705
DOCENTES							
Pre escolar	1				1	0	1
Básica Primaria	5	13			5	13	18
Básica Secundaria y media	9	3			9	3	12
TOTAL					15	16	31

FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La población del Programa CEDEBOY, no se tiene en cuenta por estar por fuera del rango de edad escolar. Cuyos valores son: año 2004 = 41 estudiantes

Para el nivel preescolar solo se han tenido en cuenta el número de docentes con dedicación exclusiva.

CUADRO No. 4: COBERTURA SECTOR OFICIAL POR NIVEL EDUCATIVO, AÑO 2004

Indicadores Niveles	POBLACION EN EDAD ESCOLAR			POBLACION MATRICULADA			TASA ESCOLARIZACION BRUTA		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
Pre escolar (4 a 5 años)	38	55	93	33	41	74	86,84%	74,55%	79,57%
Primaria (6 a 10 años)	165	221	386	174	198	372	105,45%	89,59%	96,37%
Secundaria y media (11 a 16 años)	135	152	287	210	49	259	155,56%	32,24%	90,24%
TOTAL	338	428	766	417	288	705	123,37%	67,29%	92,04%

FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Los índices de escolarización bruta por encima del 100% en la educación básica primaria indican que posiblemente haya una emigración de la población escolar rural a los centros educativos urbanos o que se está atendiendo una población grande de escolares en rangos de extraedad (Por encima de la edad promedio) y en cuanto a la concentración de población matriculada en el sector urbano para la educación básica secundaria y media indica un gran flujo de población rural a la zona urbana.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

2. Oferta

EDUCACION FORMAL: El municipio en el área rural cuenta con 12 instituciones educativas que atienden preescolar (12) y educación básica primaria(12), una institución ofrece primaria y pos primaria.

El preescolar del sector rural no tiene establecimientos ni docentes exclusivos, este nivel es atendido por los mismos docentes de primaria.

En el área urbana cuenta con una escuela de primaria, un preescolar y una institución de básica secundaria y media técnica (colegio agroindustrial) con cobertura al área rural.

EDUCACION NO FORMAL: Educación de adultos (CEDEBOY) para población de adultos (mayores de 17 años): atiende 41 personas en el 2004

CUADRO No. 5: ALUMNOS MATRICULADOS/NO TERMINARON Y NUMERO DE DOCENTES AÑO 2003

INSTITUCION ESCOLAR	ALUMNOS				DOCENTES				OBSERVACIONES
	PRIMARIA		SECUNDARIA		PRESCOL	PRIMARI	SECUND	TOTAL	
	MATRIC	DESERCI	MATRIC	DESERCI					
CONCENTRACION URBANA	218	10			1	5		6	
EL TOBAL	25	1				1		1	
LA BURRERA	16	2				1		1	
LA LAGUNA	25	2				1		1	
LLANO LARGO	15	0				1		1	
MEJICO	25	2				1		1	
PALO BLANCO	15	0				1		1	
PIE DE PEÑA	19	0				1		1	
PIEDRA DE SAL	12	2				1		1	
SALINITAS	22	1				1		1	
SAN JOAQUIN	31	1				1		1	
SAN RAMON	17	3				1		1	
SANTA ANA	16	2				1		1	
CASCAJAL	46	5	55	0		2	3	5	
COLEGIO NACIONALIZADO			205	15			9	9	
CEDEBOY									
TOTAL RURAL	284	21	55	0	0	14	3	17	
TOTAL URBANO	218	10	205	15	1	5	9	15	
TOTAL	502	31	260	15	1	19	12	32	

FUENTE: DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO E INSTITUCIONES ESCOLARES

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

CUADRO No.6: PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA AÑO 2004.

INSTITUCION	DOCENTES	DIRECTIVOS DOCENTES	ADMINIS TRATIVOS	OPERATIVOS
Col. Agropecuario	9	1	2	2
Col. Casacajal	5	1		
Cons. Urbana	6			
Escuelas Rurales	11			

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo

3. Calidad.

En El Espino la deserción escolar muestra una tendencia notable al incremento, motivada en gran proporción por las dificultades económicas de las familias y en menor proporción por problemas académicos, desinterés del estudiante o traslado de domicilio.

El índice de deserción en 2001 fue de 4.1%, en 2002 de 3.62% y en el año 2003 de 5.2%. y en el 2004: en primaria del 6.18%, secundaria del 5.77% para un promedio total del 6.04%

La reprobación académica muestra un incremento notable, causado posiblemente por fallas internas en el proceso metodológico, en el diseño de instrumentos de evaluación o en la mal entendida flexibilidad del sistema educativo que incrementa hábitos de inconstancia y facilísimo por parte del estudiante y/o demasiada permisividad del padre de familia quien no acompaña el proceso educativo.

Para tratar de superar las anteriores falencias de los educandos, es necesario verificar que el PEI se adelante con la participación que la norma exige, adelantando programas de capacitación a padres de familia, profesores y educandos.

Según los informes de evaluación institucional presentado por escuelas y colegios, el índice de estudiantes con actividades complementarias mostró para 2001 un 8.6%, para 2002 un 9% y para el año 2003 un 6.5%; resaltando que estas actividades son los mecanismos pedagógicos asignados a los estudiantes que se reprueban al iniciar el siguiente año lectivo permitiendo a los niños y jóvenes nivelar los logros pendientes e ingresar al siguiente grado. Además de ello es preocupante el alto índice de aplazamiento de un año lectivo al siguiente y su consecuente incremento en el índice de repitencia el cual presentó para el año 2001 un 6.6%, para 2002 un 6.37% y para el año 2003 un 4%

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

CUADRO No 7: INDICES GENERALES DE DESERCIÓN ESCOLAR Y REPROBACIÓN ACADÉMICA, POR SECTORES Y POR NIVELES PARA EL MUNICIPIO DE EL ESPINO AÑO 2003

NIVELES	TASA NIVELACION		TASA DE APROBACION		TASA DE DESERCIION	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Pre escolar (Trans)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Basica Primaria	3,56%	4,02%	91,85%	88,59%	4,59%	7,39%
Básica Secundaria	4,05%	5,21%	88,63%	94,79%	7,32%	0,00%
Media	5,61%		87,07%		7,32%	

FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CUADRO No. 8: RELACION DE AYUDAS EDUCATIVAS POR INSTITUCION EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO A ENERO DEL 2004

AYUDAS EDUCATIVAS	PRESENCIA INSTITUCIONAL	
	CANTIDAD	%
1. Talleres pedagógicos o de profundización		
2. Laboratorios de Ciencias Naturales	1	
3. Minilaboratorio Ciencias Naturales (E. B.P.)	1	
4. Dotación Bibliográfica		
5. Retroproyector		
6. Computadores	25	
7. Sala de bilingüismo		
8. TV-VHS	2	
9. Grabadoras	10	
10. Algunos implementos deportivos		

FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la población escolar del Municipio, la necesidad del modelo educativo de elevar sus condiciones de calidad en busca de mayor credibilidad en las comunidades y la diversidad de modalidades ofrecidas a los estudiantes de la educación media, el número de ayudas educativas es insuficiente en relación con la complejidad del sistema educativo.

Se ha puesto en marcha la reestructuración y sustentación de los Proyectos Educativos Institucionales y la mayoría de instituciones tienen procesos pedagógicos y comunitarios que serán evaluados mediante la sustentación de proyectos con miras a la gestión de posibles recursos económicos y de apoyo de diversa índole.

Los proyectos que se vienen realizando en el área educativa incluyen complemento nutritivo con refrigerio reforzado y ampliación a la oferta educativa en todas las instituciones educativas con mas de 100 cupos

4. Infraestructura y mantenimiento físico.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

4.1 Colegio Agroindustrial

Considerando el énfasis agroindustrial del colegio, se requiere adaptarlo a las nuevas condiciones del proceso pedagógico, cuenta con un área total de aulas de 432 m², distribuida en 9 aulas, además tiene campo deportivo y espacios para laboratorios y una granja agrícola

4.2 Concentración urbana.

Cuenta con 10 aulas un área de 520m², Se encuentra en buen estado se requiere el mejoramiento de los campos deportivos.

4.3. Preescolar urbano.

La infraestructura física se encuentra en buen estado, requiere la terminación del espacio deportivo y el cerramiento.

4.4. Colegio de pos primaria de Cascajal.

Tiene 7 aulas y un área de 336 m², La infraestructura está en buen estado, requiere la ampliación de campos deportivos.

4.5. Escuelas rurales.

Santa Ana 2 aulas (96 m²) y campo deportivo, Méjico 2 aulas y campo deportivo, Palo Blanco 1 aula fue cerrada, San Joaquín 2 aulas y finca, Piedra de Sal 1 aula, La Laguna 2 aulas, Pie de Peña 2 aulas y campo deportivo, Salinitas 2 aulas y campo deportivo, El Tobal 2 aulas y campo deportivo, Llano Largo 1 aula y campo deportivo, San Ramón 1 aula, La Burrera 2 aulas y campo deportivo.

Se requiere de mejorar los techos y pisos, instalaciones deportivas y remodelación de unidades sanitarias y la construcción de cercados perimetrales en las diferentes instituciones.

ARTICULO 7: SECTOR SALUD

1. Dirección.

Aún cuando en El Espino no existe un claro Sistema Local de Salud, su Dirección recae en el Alcalde y el Secretario Municipal de Planeación.

En relación con la descentralización del sector se obtuvo viabilidad técnica para la dirección local, fondo local, transformación de la I.P.S., metodología para plan local y definición de metodología para la evaluación de la gestión. Se ha avanzado, además, en planta de personal, carrera administrativa y afiliación al sistema de seguridad social,

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

contratación para garantía de prestación de servicios y sistema básico de información, aún sin viabilidad del Ministerio, quedando pendiente la negociación con el Departamento para el traslado de bienes y personal.

Aún falta coordinar con las entidades educativas los requerimientos y acciones de formación y perfeccionamiento – incluyendo prácticas – del personal del sector, la elaboración del plan local de servicios complementarios para la tercera edad, el ajuste de la Plataforma Estratégica del sistema y la aplicación total de los procedimientos para la planeación, ejecución, control, evaluación y seguimiento físico y financiero de los programas de salud. No funciona el Fondo Local de Salud, ni se han explorado fuentes alternativas de recursos, no se tienen claros inventarios y ni estado de bienes municipales y muchos de ellos se encuentran sin documentación.

2. Garantía de salud colectiva.

Se elabora y ejecuta el Plan de Atención Básica contratando principalmente con el Hospital de El Cocuy, pero sin evaluar el impacto logrado por estas acciones sobre las condiciones de vida de los ciudadanos.

Se han realizado campañas de promoción y prevención en escolares sin tomar en cuenta su afiliación al sistema lo que conlleva a dobles inversiones por parte del Municipio.

3. Aseguramiento.

Existe una gran confusión institucional y comunitaria sobre el sistema de salud en especial en lo que corresponde al régimen subsidiado, campo en el que hay debilidades en la difusión de derechos y deberes de los beneficiarios, vigilancia a la prestación de servicios de las ARS y de sus redes prestadoras de servicios, sistemas de información y atención a los usuarios, funcionamiento del sistema de referencia y contra referencia y pagos a la red de IPSs. No se ha liquidado los contratos de régimen subsidiado firmados. Se renovó el 1 de Abril de 2004, el contrato con la ARS COMPARTA.

No se ha estimulado ni vigilado al régimen contributivo. El manejo de los vinculados es confuso y errado además de que no existe una base de datos específica. Para los evasores o particulares no existe información ni acción cierta más que la deducción aritmética que se puede hacer con los registros estadísticos y demográficos existentes.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

CUADRO No 9: DISTRIBUCION GENERAL REGIMEN SUBSIDIADO A ENERO 2004

TOTAL HABITANTES MPIO			3805	URBANO	1502	RURAL	2303
IDENTIFICADOS SISBEN			AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO			DEFICIT	
ZONA	NIVEL 1	NIVEL 2	TOTAL 1+2	NIVEL 1	NIVEL 2	TOTAL 1+2	%
URBANA	575	546	1121	564	519	1083	3,39
RURAL	1432	495	1927	1402	456	1858	3,58
TOTAL	2007	1041	3048	1966	1003	2941	3,51
% DEL TOTAL HABITANTES	52,75	27,36	80,11	51,67	26,36	77,29	

REGIMEN SUBSIDIADO	NIVEL 1	NIVEL 2	TOTAL
Déficit urbano (personas)	11	27	38
Déficit rural (personas)	30	39	69
Déficit total (personas)	41	66	107
% de déficit de acuerdo sisben			
Déficit en \$ a UPC actual			

FUENTE: Bases de datos sisben y régimen subsidiado a enero del 2004

CUADRO No.10: DISTRIBUCION ESPECIFICA REGIMEN SUBSIDIADO A ENERO 2004

NOMBRE	COMPARTA	UNIMECC	COESALUD	ESPERAN	OOPCENTR	CAPRECOM	
CODIGO		EPS007	ESS031	ESS035	ESS036	PS020	
CONTRATOS No.							
Dirección	Calle 23 9-88	Calle 37 6-	K 8 5 – 81	Calle 8ª 11-53	Calle 27 10 - 19	K 12 6 – 98	
Teléfonos							TOTALES
No. Total de afiliados	2941						2941
Sector rural	1858						1858
Sector urbano	1083						1083
Hombres							0
Mujeres							0
Menores 1 año	69						69
1 a 5 años	351						351
6 a 15 años	944						944
16 a 44 año	1616						1616
45 a 65 año	420						420
Mayores 65 años	344						344
Nivel 1	2007						2007
Nivel 2	1041						1041
Nivel 3							0

FUENTE: Bases de datos SISBEN y contratos régimen subsidiado a enero del 2004

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

CUADRO No.11: DISTRIBUCION ESPECIFICA VINCULADOS A ENERO 2004

NOMBRE	COMPARTA	UNIMEC	COESALUD	DESPERANZ	OOPCENTR	CAPRECOM	
CODIGO		EPS007	ESS031	ESS035	ESS036	PS020	
CONTRATOS No.							
Dirección	Calle 23 9-88 Tunja	Calle 37 6-Tunja	K 8 5 – 81	Calle 8ª 11-53	Calle 27 10 -19	K 12 6 – 98	
Teléfonos							TOTALES
No. Total de afiliados							
Sector rural							
Sector urbano							
Hombres							
Mujeres							

FUENTE: SISBEN

4. Prestación de servicios

No se desarrollan las acciones previstas en el sistema de garantía de calidad ni existe el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica; se adelantan incipientes esfuerzos de integración y atención a discapacitados a partir de la red de discapacidad y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se han venido atendiendo programas de hogares y complementación nutricional.

La red pública municipal cuenta con un Centro Municipal de Bienestar al Anciano, el Centro De Salud Urbano y un Puesto de Salud en Santa Ana.

Esta red recibe importantes aportes de recursos municipales para su construcción, dotación, mantenimiento y funcionamiento sin que existan proyectos específicos que identifiquen los requerimientos y soporten la inversión.

Formalmente no existe comprobación de que la capacidad inventariada atienda las necesidades del Municipio ya que no se han realizado estudios de mercadeo pero sin respuestas coyunturales. Importante debilidad es la imposibilidad de acceso a medicamentos por parte de los usuarios.

5. Vigilancia y control

Se conoce el perfil de morbimortalidad con base exclusiva en datos del Centro de Salud Urbano, no existe sistema básico de información, las situaciones del medio ambiente abordan lo correspondiente a servicios básicos pero no se tienen datos sobre la contaminación ambiental ni la conservación de recursos naturales, las normas sanitarias se controlan a través de la unidad de saneamiento dependiente del Hospital de El Cocuy.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

No se propende por la afiliación al régimen contributivo ni al sistema de riesgos profesionales llegando incluso a condicionarse el trabajo a la previa afiliación. No se ha controlado efectivamente el uso de los recursos y los contratos archivados no cuentan con copias de su documentación en la oficina.

El centro de salud, en su oferta de servicios incluye consulta y atención de baja complejidad con algunas especialidades médicas además de salud ambiental. El puestos de salud de Santa Ana cubre parte de la demanda de atención básica.

El desarrollo institucional aún es incompleto especialmente en cuanto a recurso humano, planeación, procesos, calidad y sistemas internos de control; y no existe un inventario de requerimientos para el cumplimiento de requisitos esenciales y no posee estudio de vulnerabilidad física y funcional ante agentes externos.

ARTICULO 8: SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1. Acueducto sector urbano

CUADRO NO. 12. ACUEDUCTO SECTOR URBANO

No. DE USUARIOS:		RESIDENCIALES:		458	COBERTURA:		95,42%			
No.VIVIENDAS URBANAS		480		COMERC/INSTITUCIONES:		5		COBERTURA: 100,00%		
CAPTACION- TRATAMIENTO – DISTRIBUCION-PERDIDAS (AREA DE INFLUENCIA: ZON URBANA Y SAN ANTONIO)										
SECUENCIA	CAUDAL (L.P.S)	DIAM PULG	CAPACIDAD		ESTADO			CALIDAD		
			SUFICI	VOLUMEN	B	R	M	B	R	M
FUENTE	Quebrada El Batán		SI						X	
BOCATOMA	10		NE							
ADUCCION										
DESARENADOR										
LÍNEA	10	3	SI		X					
PRETRATAMIENTO										
PLANTA										
TRATAMIENTO	10		SI			X			X	
TANQUE										
ALMACENAMIENT			SI	100 M3		X				
LABORATORIOS			NE							
REDES	15	2,3,4	SI		X					
MACROMEDICION			NE							
MICROMEDICION			NE							
Notas: (L.P.S): Litros por segundo. NE: no existe. B.R.M: Bueno / Regular / Malo										

NOTA: Se requiere la construcción de la Bocatoma, aducción, pre tratamiento, macromedició, micromedición e implementar el laboratorio para el tratamiento del agua

El servicio es prestado por el municipio, no existen micromedidores y la tarifa anual es muy baja (\$7.000 al año), por lo que no se hace un uso adecuado del agua, es

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

utilizada para regar huertas y lavar carros especialmente en la parte baja. El Acueducto urbano fue remodelado en 1993, por lo cual todos sus componentes están en buen estado. El número de usuarios es de 458.

La fuente de abastecimiento es la quebrada El Batán, que en época de invierno presenta una alta turbiedad, debido principalmente a que su cuenca está bastante desprotegida y deforestada; se requiere la reubicación de la bocatoma. Existen dos desarenadores para un caudal de diseño de 11.61 LPS, la línea de conducción está construida en tubería PVC de 3", se cuenta con una planta de tratamiento compacta y un tanque almacenamiento en regular estado de funcionamiento, las redes de distribución están sectorizadas mediante la utilización de sistema de válvulas.

La calidad del agua suministrada no es la óptima, sobre todo en época de lluvias.

2. Acueductos Rurales.

CUARO NO. 13. ACUEDUCTOS RURALES

VIVIENDAS RURALES:	800	No. DE ACUEDUCTOS	18	USUARIOS CON ACUEDUCTO:	572
ORGANIZ: ASOC. USU	2		1	COBERTURA	72%

SECTOR/NOMBRE	ASOC USUARIOS	USURIOS #	TRATAMIENTO		FUENTE		MICROCUCENCA		
			SI	NO	Q	N	B	R	M
La Burrera	X	106		X	Valero		X		
La Laguna	X	99			Valero		X		
Llano Largo		40			Batán			X	
El Tobal		49				El Espejal		X	
San Joaquín		36				Mortiños			
Santa Ana - Desecho		13				El Salao			
Santa Ana Centro -		18				El Salao			
Santa Ana - Lagunitas		10			Saco				
Santa Ana - Las Calles		17				Qurbraditas			
Cascajal		65				Cueva de Cal			
Palo Blanco		15			P. Blanco				
Méjico Potrerito		20				El Cardón			
Méjico Escuela		15				Qurbraditas			
Méjico Parte Baja		13				El Chorrerón			
Méjico Potrerito		7			P. Blanco				
Aposentos		49			Batán				
San Ramón									
Cacaos									

Q: Quebrada N:

Pese al enorme esfuerzo de las Comunidades Rurales por disponer de su acueducto, se ha descuidado la conservación de las microcuencas y la misma calidad del agua suministrada. En las épocas de verano la cobertura real disminuye a niveles inferiores al 30%

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

3. Alcantarillado y Saneamiento Básico

CUADRO NO. 14: ALCANTARILLADO URBANO

No. VIVIENDAS URBANAS	No. USUARIOS	COBERTURA				
480	458	95,42%				
TIPO DE ALCANTARILLADO	COBERTURA	CAPACIDAD		ESTADO		
	%	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	B	R	M
Sanitario	95	SI			X	
Pluvial	0					
Combinado	0					
Tipo tratamiento Aguas residuales	0					
Sitio donde se evacúan las aguas resid: A potreros en varios sitios						

FUENTE: Planeación Municipal

No existe alcantarillado pluvial, sólo Alcantarillado Sanitario. Esto hace que en época de lluvias el Alcantarillado apenas esté justo para evacuar los dos componentes: Aguas Servidas y Aguas Lluvias. La instalación de un filtro percolador es el primer paso para el tratamiento de las Aguas Residuales. Dependiendo de sus resultados se podrá ampliar la cobertura del tratamiento.

CUADRO NO. 15: SANEAMIENTO BASICO RURAL

No. VIVIENDAS RURALES	850
TIPO DE SOLUCION	COBERTURA
	%
Alcantarillado Sanitario	0%
Unidades Sanitarias	45%

Fuentes: EOT, SISBEN

La cobertura de Unidades Sanitarias es alto; sin embargo su funcionamiento real es Reducido (45%). Las causas principales radica en los problemas de suministro de aguas (verano), la no disponibilidad de tanques de almacenaje local y aspectos de índole cultural de la población.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

CUADRO No. 16: ASEO

No. VIVIENDAS URBANAS	480	No. USUARIOS	480	COBERTURA	100%	
RECOLECCION Y TRANSPORTE			BARRIDO DE CALLE	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL		
(TON/SEMANA)	SISTEMA	FRECUENCIA (días/semana)	FRECUENCIA (dis/semana)	CAPACIDAD (Suficiente)	LOCALIZACION (Adecuada)	CONDICIONES AMBIENTALES
20	volqueta	2	1	no	no	malas

FUENTE: Planeación Municipal

El aseo y el barrido de calles son aceptables, así como la recolección y transporte de residuos. No se tiene un sitio para la disposición final de los residuos sólidos, se plantea la solución de la planta regional (para la provincia de Gutiérrez).

El Municipio viene haciendo un gran esfuerzo por implementar y fomentar la cultura del reciclaje,

ARTICULO 9. SECTOR CULTURA.

Existe influencia directa de culturas externas a partir de la masificación de los medios de comunicación acarreado entre otras cosas débil sentido de pertenencia, falta de autoconocimiento y de aplicación de valores. Existe la cultura del individualismo, no hay conciencia de cultura ciudadana ni civismo, la libertad existente lleva a que cualquier opción de vida sea aceptada pero no evaluada.

En el campo cultural artístico se percibe ausencia de ofertas para el acceso a labores culturales y las que existen (escuelas de música) son débiles en promoción y planeación, no se ha explorado ni explotado el talento principalmente en el sector rural. A la fecha no existe grupo de teatro; se han dejado de celebrar acontecimientos tan importantes y trascendentales como el día del campesino y las ferias y fiesta.

Existe la necesidad de recuperar la cultura popular, la que se cultiva discreta y cálidamente entre las gentes de barrios y veredas.

ARTICULO 10: SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

En cuanto a recreación los eventos son muy esporádicos y no existe planeación.

En el plano deportivo el municipio está dotado de un excelente escenario, el Polideportivo “Las Colonias”, que tiene una piscina semi olímpica, campo para fútbol, baloncesto, microfútbol y un kiosko para la zona social, en el área urbana existe un coliseo cubierto para 1500 personas, en la zona rural se cuenta con 8 campos deportivos. Adicionalmente cuenta con los recursos naturales para la recreación.

1. Deporte formativo

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

Los programas de formación no se han aplicado en forma continua ni organizada ante la inexistencia de un coordinador permanente de esta área, hay escaso presupuesto, baja sensibilización y conocimiento de los padres de familia para encaminar a sus hijos a practicar un deporte. No existe ente deportivo.

No existe control en salud, en nutrición, ni bienestar deportivo.

2. Deporte social comunitario

En el Municipio existen 10 Juntas de Acción Comunal desorganizadas y desvinculadas en el área deportiva, a quienes se necesita acompañar en la organización de eventos descentralizados de deporte y recreación

El presupuesto destinado para el apoyo al sector rural es reducido para su capacitación y formación.

El Sector Campesino ha manifestado que los Juegos no cubren a toda la población, que son muy improvisados y rápidos, además, falta la dotación de uniformes e implementos, falta adecuación de los escenarios deportivos que son importantes como recreación.

3. Eventos

La realización de competencias deportivas y recreativas en el Municipio posibilita la dinámica del sector turístico y comercial, necesitándose fortalecer la vinculación de la comunidad.

ARTICULO 11. SECTOR AGROPECUARIO.

El deficiente mercado para los productos agrícolas tradicionales de la región, han originado que las actividades agropecuarias dejaran de ser productivas, entre otras causas por el alto costo de los insumos químicos, la explotación de monocultivos, la falta de capacitación para el incremento de la productividad, lo que ha generado una disminución en la calidad de vida de los habitantes rurales.

La Escasa infraestructura de riego, limitando las explotaciones y obligando a sembrar de acuerdo al régimen de lluvias, no pudiéndose establecer un programa de Comercialización. La única parte que se beneficia del distrito de riego de ASOBURRERA, son de aproximadamente 200 Ha. A estos usuarios no se les ha presentado propuesta de producción ni de capacitación en ningún sentido.

Nuestros campesinos enfrentan un mercado individual, con productos sin seleccionar, no hay manejo de post cosecha, no se realiza ninguna actividad para darle valor agregado al producto, no existen asociaciones que en la práctica regulen el mercado.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

Al revisar la estructura de la tenencia de la tierra en el Municipio se detectó que 451 familias campesinas no posee tierra; que más del 95% de la población rural Es minifundista y que por la tradición se han aumentado los predios baldíos (sin título cierto), ocasionando baja utilización de las líneas de crédito y por ende baja inversión.

Es de anotar que se tiene un colegio con vocación agro industrial, que permite a la juventud espínense adquirir conocimientos y prepararse para que en el futuro realicen una actividad productiva.

ARTICULO 12. VIAS Y TRANSPORTE

1. Vías sector rural.

El municipio cuenta con un amplio sistema de carreteras que comunican a todas las veredas, se presenta deficiencia de obras de arte, limpieza de cunetas y alcantarillas, rocería, desmonte y reposición del recebo arrastrado por las aguas lluvias.

CUADRO No. 17: RED VIAL MUNICIPIO DE EL ESPINO AÑO 2004

SECTOR	NIVEL	ORIGEN	FINAL	DISTANCIA (KM)	ESTADO	OBRAS DE ARTE
VÍA A CAPITANEJO	DPTAL	ZONA URBANA	PUENTE CHISCANO	9	R	FALTAN
VÍA A PANQUEBA	DPTAL	ZONA URBANA	PTE NEVADO	3	R	F
VÍA A CHISCAS	DPTAL	ZONA URBANA	PTE GRANDE	10	R	F
MIRAFLORES – SANTA NA – MÉXICO	DPTAL	MIRAFLORES	POTRERITO (límite Chiscas)	14	R	F
GOCHE	MPAL	PLAN DE BURRAS	EL CUCHARAL	4	R	F
LLANO LARGO	MPAL	Z. URBANA	ESCUELA LLANO LARGO	3	Mala	F
EL TOBAL	MPAL	Z. URBANA	MINAS DE CARBON	3	M	F
LA LAGUNA	MPAL	MIRAFLORES	ELA LA LAGUNA	1	M	F
SAN RAMON	MPAL	LOS GAQUES	LOMA	2	M	F
DESECHO	MPAL	CENTRO SANTA ANA	LOMA	2	M	F
LOS TOBITOS	MPAL	LOS TOBITOS	ELA SAN JOAQUIN	2	R	F

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

MÉJICO	MPAL	POTRERITO	ELA MEJICO	2	R	F
CACOS – PIDRA DE SAL	MPAL	LA BURRERA	ELA PIEDRA DE SAL	10	R	F
POZO SECO	MPAL	PIEDRA DE SAL	POTRERITO	5	M	F
TOTAL DPTAL				36		
TOTAL MPAL				34		

La gran demanda de mantenimiento de vías rurales han relegado a un segundo plano el mantenimiento de puentes y mantenimiento de caminos de herradura.

2. Vías sector urbano

La malla vial en el sector urbano, se encuentra pavimentada en buena parte, pero se presentan huecos y hundimientos, hay deficiencias en las labores de reparcho aumentando el deterioro de las vías,

Existe un faltante de pavimentación y apertura de nuevas para completar la malla vial en el casco urbano al 100% acorde al desarrollo actual. La ubicación de los equipamientos urbanos a pesar de estar desarticulados en la estructura urbana, poseen buenas condiciones de accesibilidad.

3 Transporte.

En el Municipio existe un buen número de vehículos particulares, que presta el servicio de expresos a las diferentes veredas y a los municipios vecinos. Pero no existe ninguna organización ni reglamentación para la prestación del servicio.

ARTICULO 13. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Se nota con preocupación la ampliación de las fronteras agrícolas, minimizando las zonas de Reserva Forestal y acabando con las especies nativas.

El desconocimiento y por tradición cultural muchos productos y subproductos de las fincas no son aprovechados en su totalidad, las basuras se arrojan en cualquier sitio; provocando contaminación con desechos orgánicos e inorgánicos, así mismo a nivel urbano no se tiene la conducta de reciclaje.

Por el abuso de los recursos naturales y el manejo irracional de los mismos se hace necesario emprender políticas de recuperación.

El municipio posee el 16% de su extensión en bosques naturales, goza de un gran inventario fauna y flora.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

La hidrografía del Municipio está constituida por dos microcuencas: la de Santa Ana que surte del recurso hídrico a la mayoría de acueductos rurales y la del Batán, que surte al acueducto urbano.

El clima propio para frutales, es una ventaja para desarrollar programas de reforestación productiva.

ARTICULO 14. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

En cuanto a prevención y atención de desastres no está conformado el comité local, la Defensa Civil no está debidamente organizada, para el control de incendios no se cuenta con las brigadas de bomberos.

Existe un estudio sobre las zonas de amenazas del municipio.

ARTICULO 15 . SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

1. Vivienda nueva

No existe un estudio que analice la demanda real y futura de vivienda en el municipio y el SISBEN que cuenta con información detallada del estado de las viviendas, llega en su cobertura total apenas al 85% del municipio. Se define inicialmente proyectar todas las cifras con base en lo definido por el Esquema de Ordenamiento para el año 2002

Existe un déficit de vivienda nueva urbana de 31, en la zona rural en apariencia no hay déficit es mínimo al contrario existen viviendas desocupadas, debido a que en los últimos años se ha presentado un fenómeno de migración del campo a la zona urbana y a otras ciudad es del país.

Se presenta un fenómeno de desocupación de algunas viviendas y hacinamiento en otras, donde habita mas de un grupo familiar. Los datos encontrados nos llevan a definir que aunque aparentemente el número de hogares (1321) corresponde al número de viviendas construidas (1355) habría un déficit real por establecer de viviendas dado que según el SISBEN existen aproximadamente 131 hogares campesinos que no tienen vivienda propia.

2. Mejoramiento de vivienda.

Las cifras resultantes del análisis nos demuestran que las viviendas rurales ocupadas tienen carencias graves en cuanto a pisos en 840 casos, muros en 215 casos y techos en 104 viviendas

Algunas viviendas urbanas presentan también deficiencias en su estado físico y requieren mejoramiento de pisos (73 casos), mejoramiento de muros (15 casos) y mejoramiento de techos (10 casos).

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

La población más vulnerable del municipio ubicada en el nivel 1 del SISBEN correspondería al 52.75 % es decir 502 viviendas sector rural 184 en la zona urbana, a donde deben dirigirse los subsidios.

Existen tres razones fundamentales que explican el deterioro de la vivienda rural y urbana: la falta de ingresos del grupo familiar en especial del campo, un problema cultural en el sentido que hay gente que teniendo los recursos no mejora su vivienda porque esta acostumbrado a vivir así y los altos costos del sistema tradicional de construcción.

3. Saneamiento Básico ambiental.

Las condiciones de disposición de excretas en viviendas rurales es muy deficiente, existe un déficit de 14 unidades sanitarias en la zona urbana y 486 en el área rural.

Existen muchos casos en los que se han construido baños que las familias no pueden utilizar por problemas de adaptación cultural, por falta del servicio de agua o por servicio insuficiente de la misma; la carencia de información consolidada obstaculiza la adecuada focalización de este programa, pues en algunos casos no se posee el punto o servicio de conexión al acueducto rural o urbano y en otros el almacenamiento (tanques) como condición previa para acceder a las unidades sanitarias.

4. Mejoramiento del entorno.

El entorno urbano en el Municipio es un factor fundamental y de alto impacto en la calidad integral de la vivienda. Los programas individuales y colectivos de vivienda, no se han planeado los espacios públicos complementarios de recreación, comercio y servicios comunales. Tampoco se han ocupado los predios disponibles dentro del casco urbano los cuales ya están dotados de infraestructura de servicios y que suman el 40 % del total del área urbana.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

CUADRO NO. 18 DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA

DESCRIPCION	CANTIDAD VIVIENDAS			CANTIDAD POBLACION		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
HOGARES ACTUALES	486	835	1321	1502	2303	3805
VIVIENDAS ACTUALES	460	895	1355			
SUBTOTAL DEFICIT VIVIENDAS	26	-60	-34			
VIVIENDAS LOCALIZADAS EN ZONA ALTO RIESGO	5	15	20			
TOTAL DEFICIT VIVIENDAS	31	-45	-14			

CUADRO NO. 19 DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA

DESCRIPCION	CANTIDAD VIVIENDAS			CANTIDAD POBLACION		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
Viviendas que requieren ampliación espacios interiores	25	162	187	77	447	524
Viviendas que requieren cambio de pisos	840	73	913	2596	201	2797
Viviendas que requieren cambio de muros	15	215	230	46	593	639
Viviendas que requieren cambio de techos	10	104	114	31	287	318
Unidades sanitarias	14	486	500	43	1340	1384

ARTICULO 16. SECTOR TURISMO

1 Atractivos turísticos

El Espino posee atractivos turísticos significativos, como La Nariz del Judío, La reserva ambiental de Pozo Seco, La Laguna de Cintura, Las aguas termales de Salinitas, El cerro de Cacaos, El complejo deportivo “Las Colonias”, El aeropuerto, La cascada de El Batán, el Parque Central, el Templo parroquial y el palacio municipal.

En la actualidad no existen proyectos que busquen la conservación y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, la falta de promoción y divulgación a nivel regional y departamental de los atractivos, carencia de identidad cultural y conocimiento de la población local.

2. Eventos

En el municipio se realizan los siguientes eventos en el transcurso del año: Fundación del municipio, Semana Santa, Fiesta de la virgen del Carmen, Ferias y Fiestas

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

patronales (San Ramón Nonato), día del Campesino. festival antología de la música Colombiana, aguinaldo espinense

Estos eventos promueven la identidad cultural, las tradiciones y costumbres de los espinenses, permiten vincular a la comunidad local en forma activa de los beneficios del turismo. Algunos eventos posicionan como un destino turístico a Nivel regional, además de las ferias agropecuarias en el sector rural.

La falta de publicidad y promoción de los sitios turísticos y los eventos dentro de la misma región, la falta de alternativas de recreación y esparcimiento, los pocos espacios de manifestación folclórica a nivel rural del municipio y la falta de servicios complementarios para la organización de los eventos son entre otras las debilidades del sector de los servicios turísticos en el municipio.

ARTICULO 17. SECTOR MINERO

La extracción de minerales no es la vocación principal del municipio, la explotación de carbón es la única actividad que se adelanta, si bien es cierto que existe una cooperativa, el grado asociación y pertenencia de sus afiliados y del sector es muy baja. El mayor consumidor se encuentra en Tunja, lo cual el transporte encarece la explotación de este mineral.

ARTICULO 18. SECTOR ELECTRIFICACION.

1 Energía Eléctrica . A cargo de EBSA ESP

Cobertura Urbana: 95% déficit 23 viviendas

Cobertura Rural: 90% déficit 89 viviendas

2. Alumbrado Público. A cargo del Municipio, el servicio lo presta la Empresa de Energía de Boyacá. La eficiencia del alumbrado es muy baja, dado el alto componente de luminarias de mercurio

Actualmente la EBSA presta los servicios de energía, mantenimiento y expansión del sistema..

ARTICULO 19. SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO.

1. Plaza de mercado

El día de mercado es el sábado.

Existe un área suficiente para el mercado público, posee un espacio cubierto de 800 m2, para las verduras y frutas

Posee una zona para cuatro famas construidas higiénicamente, el área del polideportivo se utiliza para la venta de ropas y artículos varios.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

Existen cuatro cocinas y la venta de papa y granos se hace un área de 850 m2, se requiere construir la cubierta.

2. Matadero municipal

EL Matadero Municipal, se encuentra localizado dentro del perímetro urbano, por lo cual se requiere de sus reubicación.

3. Servicios institucionales

El municipio cuenta con:

Edificio Municipal
Estación Policía
Cementerio
Inspección de Policía (ubicada en el edificio municipal)
Parque Central
Plaza de mercado

ARTICULO 20. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Entre las principales actividades económicas presentes en el municipio de El Espino podemos mencionar: Actividades del sector agrícola y pecuario, explotación de minas y canteras, industria manufacturera, industria de la construcción, comercio, restaurantes, hoteles, transportes, comunicaciones y establecimientos financieros.

1. Actividad manufacturera

La microempresa y la fami-empresa son la característica más significativa; su nivel tecnológico es bajo, al igual que su capital de trabajo, muchas de las actividades se dan como actividades de subsistencia en medio de un alto índice de desempleo a todas las edades de la población.

La industria transformativa de la madera la constituyen 2 carpinterías que generan mínimo 6 empleos directos, es una producción por encargo mas no en serie, no se cuenta con canales de comercialización definidos.

Existen empresas familiares como son la hechura de cobijas, fabricación de ropa y textiles. Se encuentran 2 talleres de metalistería y ornamentación, son empresas familiares con un bajo porcentaje de capital de trabajo,

2. Actividad de servicios

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

Se destacan los servicios de preparación de alimentos, salones de belleza, de comunicación, financieros, radiales, de diversión y esparcimiento, de reparación de calzado, talleres de reparación mecánica y eléctricos automotriz, transporte de pasajeros dentro de la jurisdicción y fuera de ella, entre otros.

3. Actividad Comercial.

Existen 85 tiendas de expendio de víveres y las personas que las atienden son sus propietarios; muchas familias subsisten con esta actividad. Encontramos establecimientos dedicados a comercio de comestibles y bebidas, de textiles, de prendas de vestir, de electrodomésticos, de drogas y cosméticos, de materiales de construcción, elementos de decoración artesanal, papelerías, juguetería, relojerías, artículos e insumos agropecuarios, combustibles lubricantes, vidrio, hoteles y restaurantes.

4. Transporte.

Existen xxx personas prestadores de servicios de transporte expreso, las tarifas son fijados por llos propietarios del vehículo.

5. Actividad financiera

Dentro de la jurisdicción se encuentra 1 entidad financiera, el Banco Agrario.

6. Actividad de servicios profesionales

El municipio cuenta con un buen numero de profesionales independientes en todas las áreas no se tienen estadísticas de su numero y actividad cotidiana y complementaria. Encontramos servicios jurídicos, de contabilidad y teneduría de libros, técnicos y arquitectónicos y de publicidad.

ARTICULO 21. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

El municipio cuenta con organismos activos de participación como: El Consejo de Municipal de Desarrollo Rural, Comisión de Asistencia Técnica Agropecuaria, La comisión de Reforma Agraria, La Junta de Ferias y Fiestas, para el Caso de Agricultura y Medio Ambiente, juntas de acción comunal, organización de usuarios campesinos, consejo municipal de juventud y personerías estudiantiles, entre otras.

Para el caso de vivienda de interés social, a instancia que posee para la participación comunitaria es la de la Junta Directiva a través de las cuales se vincula a profesionales en construcción, organizaciones de autoconstrucción.

En las veredas más distantes se presta el servicios de telefonía satelital (Cascajal, La Burrera y Pie de Peña).

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

OTROS SERVICIOS

Existe el servicio de televisión por cable que es prestado en la zona urbana por una empresa particular.

ARTICULO 22. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

1. Adulto mayor

Desde hace 6 años se viene trabajando el proyecto de atención al adulto mayor que cubre a sesenta personas con programas de integración y recreación. Existe el Centro de Bienestar al Adulto Mayor, donde se dispone de ocho camas para el alojamiento de igual número de personas mayores; no se cuenta con el personal ni con la infraestructura necesaria para atender en forma adecuada esta institución.

El municipio ha sido objeto de la migración especialmente de los jóvenes hacia Bogotá y otras ciudades y en las veredas quedan los adultos mayores que en su mayoría aún no han recibido las bondades de estos programas.

Se está ejecutando el programa del Adulto mayor en conjunto con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, la Red de Solidaridad Social y el CONSORCIO PROSPERAR HOY , cubriendo a cincuenta y cuatro personas pobres y vulnerables.

No se ha elaborado el Plan Local de servicios complementarios para la tercera edad ordenado por la Ley 100 de 1993.

2. Niñez

En concordancia con los programas del gobierno nacional y el departamento de Boyacá se ha vinculado al **Pacto por la Infancia**, que constituye la estrategia adoptada por la Presidencia de la República para gestionar las políticas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población menor de 18 años. El programa de alimentación escolar y complemento nutritivo reforzado, se está adelantando en todas las instituciones escolares, donde se benefician 650 estudiantes. La población escolar que actualmente se subsidia por parte del ICBF, los aportes de la Nación y del Municipio, se encuentra distribuida en el cumplimiento de dos subprogramas a saber: 520 cupos para Refrigerio Escolar distribuidos en todas las instituciones de Educación Básica Primaria del Municipio.

Los anteriores estándares son insuficientes para el cabal cumplimiento del programa, debido a que por las precarias condiciones de subsidio, los padres de familia deben con la cuota subsidiaria, que cubre los gastos de algunos alimentos, combustible, implementos de aseo y pago de economía, cuota que buen número de padres de familia no cancelan, originando problemas de buen funcionamiento del programa,

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

evento que algunas veces presentan como "excusa" para no enviar a los niños al sistema educativo.

El 15% de las familias, está bajo la responsabilidad materna por abandono del padre, lo que determina que cuando la mujer jefe de hogar está desempleada, los niños deben colaborar con los quehaceres de la casa y en casos específicos hasta trabajar, así mismo en los hogares no es extraño el fenómeno del maltrato infantil.

Existen 3 sitios de beneficio popular (parque, etc.) para que los niños puedan disfrutar de su condición natural (recreación - juego), pero no son suficientes para la población infantil.

3. Mujer y familia

Propiciar el cambio cultural y de comportamiento de la familia que nos enseñe el valor y la grandeza de la mujer en el desarrollo y proyección de las generaciones propiciando soluciones en las diferencias y conflictos en la comunidad.

La atención a la familia es un tema relativamente reciente para la atención institucional lo que sucede en el ámbito familiar solía y suele aún ser considerado parte de la intimidad o privacidad de las personas y no susceptible de intervención externa institucional. Al cuestionar las fronteras entre lo privado y lo público y considerar a la familia como sujeto de investigación e intervención, emergen las inequidades y violencias que caracterizan la organización familiar vigente en nuestro departamento.

Actualmente se adelanta el programa Familias en Acción, con los aportes del ICBF, que beneficia a 120 familias,

La problemática de la mujer y la familia es relevante a la luz de las estadísticas de atención en la Comisaría de Familia que en el año 2003 ascendió a 12 medidas de protección, ante hechos de violencia intra familiar. Estos hechos se originan en factores como el alcoholismo, inestabilidad económica y laboral, traumas sociológicos, debilidad en valores, relaciones extramatrimoniales y elementos culturales como el machismo; y a su vez conllevan desintegración familiar, maltrato infantil, explotación laboral, abuso sexual, etc.

Estas situaciones, y como medida de escape, se reproducen en jóvenes y adolescentes que tienden a la drogadicción, alcoholismo, creación de pandillas y evasión del hogar. Se han censado a 62 mujeres cabeza de familia que requieren apoyo en cuanto a opciones laborales y subsidios sociales. Existen 8 hogares comunitarios en los sectores Palo Blanco, Salinitas, La Burrera, Santa Ana y zona urbana; cubriendo apenas un 21% de las necesidades del Municipio.

ARTICULO 23. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

1. Talento humano.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

La Administración municipal no cuenta con una Estructura Orgánica y organizada de acuerdo a su funcionamiento actual, existe un estudio de reestructuración con base en el cual la anterior administración suprimió cargos y se han creado nuevas Secretarías y Dependencia las cuales han sido adoptadas mediante Decretos .

1.1. Planta de Personal

Las asignaciones básicas mensuales de los distintos empleos de la Administración municipal, deben ser revisadas y modificadas de acuerdo a los códigos y grados adoptados. Se carece de un Manual de funciones elaborado con las funciones específicas que corresponden a cada cargo.

1.2. Programa de Capacitación

No hay programas de desarrollo Institucional a nivel local, los recursos para capacitación en forma anual no se destinan específicamente para este fin.

2. Sector recursos físicos

2.1. Bienes muebles

Actualmente, la gran mayoría de inventarios se legalizaron a corte de diciembre del 2003, con la limitante que algunos de los elementos no registraban valor alguno, y otros elementos registran valores mínimos. A la par, no se ha adoptado el sistema de identificación de estos elementos.

ADMINISTRACION CENTRAL

Se han legalizado 2 dependencias, donde se ha podido concluir que algunas oficinas presentan insuficiencia de mobiliario para su funcionamiento.

COLEGIOS Y ESCUELAS

Se registraron 13 inventarios de las Escuelas rurales y urbanas del Municipio.

La mayoría de mobiliario de estos centros educativos presenta alto deterioro y textos desactualizados.

2.2. Bienes inmuebles

Los Activos Fijos del municipio no están legalizados en su totalidad, dado que se presenta una deficiencia en la información de estos.

ARTICULO 24. SECTOR PLANEACION

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

1. Plan de ordenamiento territorial.

El Esquema de Ordenamiento Territorial es el comienzo de un proceso de planificación integral de Largo Plazo, que busca ante todo regular el uso y el aprovechamiento del suelo, tanto en la zona rural como urbana. Identificar este aprovechamiento, requirió de la investigación de variables físicas, sociales, económicas y espaciales, reflejadas en el diagnóstico.

El proceso de implementación del EOT requiere de ajustes en cada una de las dependencias y de la aplicación de herramientas de gestión, que buscan estimular actividades económicas, de acuerdo a la zonificación final de uso del suelo establecido. La aplicación del EOT requiere del enlace con otras actividades importantes, que finalmente conduzcan a crear en el municipio el Sistema de Información Municipal SIM, que enlace, procese y emita resultados necesarios para la toma de decisiones. Los componentes de este sistema, además de la información básica de cada una de las dependencias, son:

- ◆ Estratificación urbana
- ◆ Sisben
- ◆ Nomenclatura urbana
- ◆ Base predial - (base catastral)
- ◆ Industria y Comercio
- ◆ Servicios públicos domiciliarios

Se pretende, en el mediano plazo, lograr que el municipio tenga la capacidad, técnica, operativa y el recurso humano capacitado para independizar el Catastro Municipal, ya que esto permitiría una enorme agilidad en tareas como desenglobes, actualizaciones en construcción, etc. que en últimas favorecerían enormemente las finanzas municipales, al contar con una base actualizada para el cobro de impuesto predial, por ejemplo.

2. Sistemas de información

2.1. Información jurídica

Contra el Municipio cursan en la actualidad acciones de lo contencioso administrativas y ordinarias, las cuales vienen siendo atendidas a través de Asesorías Profesionales, que pretende reducir al máximo la iniciación de demandas en su contra, requiriéndose perfeccionar la acción administrativa con el objeto de no incurrir en errores.

Se operan ciertas áreas como contratación, Derechos de Petición, sin contar con Manual de Procedimientos, falencia que se viene supliendo con la proyección de estos instrumentos para una eficaz gestión. Se observa la necesidad de impulsar el proceso del cobro coactivo respecto a impuestos, servicios públicos y valorización, careciendo de una infraestructura que permite desarrollar una adecuada gestión de estas funciones de la Administración.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

2.2. Sistema de información geográfica (SIG).

La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial EOT, en mandato a la Ley 388 de 1997, se convierte en la carta de navegación de la administraciones municipales hasta el año 2010. Su implementación total, está relacionada con la aplicación de instrumentos de gestión e instrumentos técnicos (basados en los adelantos tecnológicos) que ofrece el SIG (Sistema de Información Geográfica). El SIG permite cruzar y analizar información gráfica y alfanumérico cuya salidas gráficas representan de manera espacial (en mapas) una realidad dada, con múltiples variables: sociales, económicas, culturales, etc. Hasta la fecha, el SIG se encuentra en una etapa de inicio y su trabajo se enfoca (temporalmente) en la actualización del EOT. En el mediano y largo plazo, ésta herramienta procesará, analizará y emitirá resultados básicos para la toma de decisiones de inversión en cada sector de la comunidad.

2.3. SISBEN

Sistema de selección de beneficiarios para programas sociales. El SISBEN nos permite obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos de la población y conforma una base de datos que es la herramienta que facilita hacer el diagnóstico detallado de la situación de necesidades básicas insatisfechas, empleo, ingresos y educación de la población pobre del Municipio y así poder formular planes de desarrollo social y programas en áreas de salud, educación, bienestar social y otros.

CUADRO No. 20: NUMERO DE PERSONAS FOCALIZADAS - SISBEN

NIVEL	RURAL	URBANO	TOTAL	%
1	1432	575	2007	52,75%
2	495	546	1041	27,36%
3	432	325	757	19,89%
4			0	
5			0	
6			0	
TOTAL	2359	1446	3805	100,00%

A la fecha se encuentra una base de datos con 3048 personas focalizadas, respecto a los 3805 habitantes proyectados para el 2003 según el DANE, con respecto a esta población el SISBEN tendría una cobertura del 95%. Se autorizó a la Secretaría de Planeación, la expedición de certificación de personas vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud, previa revisión de la base de datos del SISBEN,.

Se reactivó el Comité del SISBEN, el cual quedó integrado por:

El Alcalde o su delegado quien la presidirá
El Secretario de Planeación quién ejercerá las funciones de Secretario del Comité
El Secretario de Gobierno

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

El Director del Centro de Salud
Director de la UMATA

2.4. Estratificación socioeconómica

El municipio cuenta con una Estratificación adoptada por Decreto para la zona urbana y los centros poblados, la cual está vigente y se aplica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios. Esta estratificación debe ser actualizada en los términos de tiempo que para tal fin ha estipulado el DNP.

2.5. Banco de proyectos.

Actualmente radica toda la información, pero no opera como Banco de proyectos, ya que los proyectos inscritos por la comunidad son mínimos, los proyectos se encuentran radicados más no registrados como lo exige la Ley (Decreto 111/96), para evaluar su ejecución, por lo tanto el seguimiento es mínimo perdiendo su función como herramienta de planeación.

TITULO V FORMULACION DEL PLAN

ARTICULO 25: FORMULACION. Cada uno de los sectores establecidos dentro del Plan de Desarrollo, está concebido dentro de objetivos, metas, cristalizados a través de proyectos y valorados para cada uno de los cuatro años del período de la presente administración. Estos contenidos se expresan en los cuadros relacionados a continuación:

PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS
1. SECTOR EDUCACION			
1.1. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA			
Adecuación establecimientos educativos urbanos y rurales	Mejorar las instalaciones físicas de los planteles educativos, para brindar un ambiente cómodo y agradable	Adecuar los espacios pedagógicos, recreativos y laboratorios. Reducir los índices de deserción al menos en el 2%	Priorizar las necesidades. Formulación de proyectos de cofinanciación Gestión de recursos. Veeduría de comunidad.
Construcción preescolar urbano	Adecuar los espacios recreativos y construcción del cerramiento, para ofrecer mayor seguridad .	Garantizar total atención a la demanda escolar.	Priorizar las necesidades. Formulación de proyectos de cofinanciación Gestión de recursos.
1.2. PROGRAMA DE DOTACIÓN			
Provisión material educativo	Brindar a la población escolar condiciones	Dotar al CEDEBOY	Análisis y

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

establecimientos escolares	mínimas necesarias para el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura en igualdad de oportunidades que permitan al individuo una formación integral bajo el principio del libre desarrollo de la personalidad	de los textos de estudio necesarios Complementar la dotación de los laboratorios y talleres del Colegio Agropecuario acordes con su modalidad Fortalecer el centro de recursos educativos y el CREP de Cascajal	priorización de necesidades Elaboración de proyectos de cofinanciación Asignación y ejecución presupuestal concertada con los consejos; directivos de las instituciones
1.3. OTROS PROGRAMAS			
Pago servicios públicos establecimientos educativos	Contribuir con los servicios públicos para que las instituciones escolares puedan brindar un mejor servicio	Garantizar los servicios públicos de los establecimientos educativos	Ejecución presupuestal
Apoyo para transporte escolar	Facilitar el desplazamiento de los estudiantes a los centros de interés que brinden aprendizaje y formación integral	Reducir los índices de deserción escolar.	Formulación de proyectos y reglamentación del servicio
Apoyo para la alimentación escolar rural	Brindarle al estudiante un adecuado estado nutricional.	Disminuir los índices de desnutrición y morbilidad Reducir los índices de deserción escolar.	Asignación presupuestal Suministro de alimentos y menajes
Adecuación granja colegio Agroindustrial	Brindarle a los estudiantes del colegio y a la población en general la oportunidad capacitarse y de implementar programas y proyectos productivos agro industriales	Fortalecer la institución para que contribuya a mejorar la cobertura y calidad educativa.	Elaboración de proyectos. Convenios para la implementación de proyectos productivos en el municipio.
Apoyo programas escolares	Garantizar el cumplimiento del derecho constitucional de recibir educación básica gratuita y	Ampliar la cobertura en educación básica y secundaria.	Asignación y ejecución presupuestal

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

	obligatoria a la población de escasos recursos económicos.		
2. SECTOR SALUD			
2.1. PROGRAMA: REGIMEN SUBSIDIADO			
Continuidad en el Régimen Subsidiado	Garantizar la prestación del servicio a toda la población atendida por el régimen subsidiado en el municipio	Atender adecuadamente a todos los afiliados al régimen subsidiado	Contratar el servicio con una ARS responsable, que ofrezca garantías a los beneficiarios
Ampliación Régimen subsidiado	Ampliar la cobertura del sistema a la población con NBI	Atender adecuadamente por lo menos al 90% de la población con NBI.	Gestionar y asignar los recursos necesarios
Salud pública (Plan de Atención Básica)	Desarrollar programas para la reducción integrada de factores de riesgo y fomento de estilos de vida saludable según las orientaciones técnicas de ISALUB y el Ministerio de la Protección Social en el 100% de los municipios	Reducir en un 12% la morbimortalidad por enfermedades crónicas en la población en riesgo	Formular y concertar un plan municipal intersectorial, de enfoque comunitario, orientado a la reducción integrada de los factores de riesgo, por medio de mesas de trabajo dirigidas a los integrantes del Consejo municipal de política social.
Mejoramiento y dotación de la infraestructura de salud	Tener el centro y el puesto de salud con áreas adecuadas y dotación necesaria para la atención de los pacientes.	Atender adecuadamente a los usuarios del primer nivel de atención básica en salud.	Coordinar con las ARS e IPS, la prestación del servicio en las instalaciones de salud del municipio
3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
3.1. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA			
Adecuación y optimización acueducto urbano	Ampliar la cobertura de servicio de acueducto	Realizar el mantenimiento al 100% del acueducto	Buscar un sitio adecuado para la captación del agua. Concertar con los usuarios la financiación del mantenimiento y operación del sistema
Adecuación y optimización de la planta de tratamiento acued. urbano	Brindar a los usuarios agua potable	Suministrar continuamente agua potable al 100% de los usuarios	Implementar la unidad de servicios públicos Vincular a los usuarios en la operación y

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

			mantenimiento del sistema
Construcción, remodelación y ampliación de acueductos rurales	Proporcionar agua potable a toda la población rural	Remodelar el 100% de los acueductos rurales	Gestionar proyectos de cofinanciación. Vincular a los usuarios en la operación y mantenimiento del sistema
Ampliación y Optimización alcantarillado urbano	Ampliar la cobertura a toda la población urbana	Realizar el mantenimiento al 100% de las redes del sistema	Vincular a los usuarios en la operación y mantenimiento del sistema
Estudios y diseños de tratamiento de residuos sólidos	Diseñar el mejor sistema para la disposición final de los residuos sólidos	Tener un proyecto que permita la evaluación comparativa para la prestación del servicio	Gestionar recursos.
Recolección, transporte y disposición Final y tratamiento de residuos sólidos	Manejar adecuadamente los residuos sólidos para evitar la contaminación ambiental.	Reducir la contaminación ambiental por lo menos en un 70%	Implementar la cultura del reciclaje. Vincular a los usuarios en la operación y mantenimiento del sistema
3.2 OTROS PROGRAMAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SAN BAS.			
Adquisición áreas de interés para acueductos rurales	Proteger y conservar los nacimientos de agua.	Apoyar la conservación de los nacimientos de agua por lo menos en un 50%	Concertar y cofinanciar con la comunidad la compra de predios.
Reforestación cuencas y hoyas hidrográficas rurales	Proteger y conservar las cuencas hidrográficas del municipio	Apoyar la protección de las cuencas hidrográficas del municipio	Promover la educación ambiental en la población espinense
Construcción unidades sanitarias rurales	Disminuir los índices de contaminación por la disposición inadecuada de excretas.	Aumentar en un 50% las viviendas con unidades sanitarias	Gestión de recursos Prestar asistencia técnica .
4. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA			
4.1 PROGRAMA: DEPORTE			
Mantenimiento campos deportivos	Mantener y mejorar los campos deportivos	Adecuar todos los campos deportivos.	Incentivar la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre en toda la población.
Terminación polideportivo Colonias Las	Ofrecerle a la comunidad de la provincia un centro	Terminación del 100% del polideportivo Las	Promover actividades deportivas y culturales en el centro

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

	recreacional.	Colonias	recreacional.
Escuela de Formación Deportiva	Orientar el aprendizaje y la práctica de las actividades deportivas	Buscar el desarrollo deportivo en la población	Apoyar los valores humanos y deportivos de los espinenses.
Apoyo a eventos deportivos y recreativos	Apoyar la práctica y la competencia deportiva	Fomentar la práctica deportiva en todos los establecimientos educativos Buscar que la mayoría de los espinenses practiquen el deporte	Apoyar los juegos intercolegiados, escolares y campesinos. Promover la realización de eventos en el municipio.
Dotación elementos deportivos a establecimientos educativos	Brindar a la población escolar condiciones mínimas necesarias para el acceso a la práctica del deporte y la cultura	Dotar a todos las instituciones educativas de los elementos necesarios para la práctica del deporte	Gestión de recursos.
Compra lote ampliación polideportivo	Ampliar las instalaciones del polideportivo para actividades recreativas	Dotar de una zona recreativa	Gestión de recursos
4.2. PROGRAMA: CULTURA			
Apoyo para la promoción de eventos culturales rurales	Ampliar la participación de la comunidad en eventos culturales Realizar eventos para el aprovechamiento del tiempo libre de la población.	Fomentar actividades culturales en todos los establecimientos educativos y en la comunidad en general	Promover eventos culturales en el municipio.
Apoyo a la promoción de agrupaciones folclóricas	Incentivar la conformación de grupos folclóricos	Buscar que en cada vereda se conformen grupos folclóricos	Realizar eventos culturales.
Apoyo Banda Juvenil	Apoyar a las personas con capacidades musicales	Mantener funcionando la Banda Juvenil	Contratar un director de banda. Dotar de instrumentos musicales Apoyar la participación de la banda en eventos en y fuera del municipio
Apoyo biblioteca Municipal	Prestar el servicio de biblioteca a la población espinense	Mantener en funcionamiento continuo la	Gestión de recursos

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

		biblioteca	
--	--	------------	--

Casa de la cultura	Tener un lugar adecuado para la práctica de actividades recreativas, folclóricas, culturales y biblioteca	Lograr que los espinenses tengan un sitio adecuado para las actividades culturales	Hgestión de recursos
Construcción parques infantiles	Ofrecer a la población infantil condiciones adecuadas para su recreación	Lograr que los infantes se recreen sanamente	Gestión de recursos
5. SECTOR AGROPECUARIO			
Dotación, mantenimiento y operación Umata	Brindar asistencia técnica agropecuaria	Atender con asistencia técnica a toda la población rural Implementar programas productivos	Programas de mejoramiento de razas y labranza mínima.
Programas de vacunación y fitosanitarios	Prestar asistencia técnica al sector agropecuario	Vacunar el 100% de la población vacuna	Campañas de vacunación Manejo de agroquímicos

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

Remodelación de tomas y minidistritos de riego	Mantener en adecuado funcionamiento las tomas de regadío del municipio	Apoyar al 100% de los usuarios	Gestión de recursos.
Estudios de preinversión y construcción distritos de riego	Alcanzar un nivel de infraestructura en minidistritos de riego, para que la comunidad tenga mayores posibilidades de desarrollo económico	Vincular al menos 100 usuarios a nuevos minidistritos de riego	Gestión de recursos. Apoyar proyectos agropecuarios.
Construcción Reservorios	Almacenar volúmenes adecuados de agua para las épocas de verano y su utilización en las actividades agropecuarias	Construir al menos 100 reservorios	Gestión de recursos Campañas educativas para el uso adecuado y racional del agua.
6. VIAS Y TRANSPORTE.			
Mejoramiento y mejoramiento de la red vial, caminos y puentes	Alcanzar un nivel de infraestructura vial para que el municipio ofrezca mayor oportunidad de desarrollo económico a su población	Mejorar y conservar el 100% de las vías veredales	Cofinanciación proyectos Gestión recursos
Mejoramiento red vial urbana	Pavimentar las vías urbanas	Ampliar la pavimentación en un 20%	Gestión de recursos
Mantenimiento y operación de equipo para el mantenimiento vial	Mantenimiento óptimo de la red vial	Mantener adecuadamente todo el equipo y maquinaria del municipio	Gestión de recursos.
7. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL			
Adecuación plaza de mercado	Brindarle a la comunidad un espacio adecuado para la comercialización de sus productos	Adecuar las instalaciones de la plaza de mercado	Dotar de servicios públicos prioritarios Gestión de recursos
Adecuación parque municipal	Embellecer el entorno del parque	Mantener adecuadamente el parque	Gestionar recursos.
Adecuación edificaciones municipales	Prestar los servicios básico inherentes a las actividades municipales	Mantener funcionando adecuadamente los edificios municipales para una mejor	Gestionar recursos.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

		atención a los usuarios	
--	--	-------------------------	--

Compra de lote para matadero municipal	Reubicar el matadero municipal	Construir un moderno sitio para el sacrificio de ganado	Gestionar recursos
Estudios, diseños y construcción matadero municipal	Disminuir la contaminación ambiental y brindarle a los usuarios un sitio adecuado para sus labores	Reducir en por lo menos el 50% la contaminación por la mala disposición de los desechos sólidos	Dotar de servicios públicos y complementarios
Construcción, Mantenimiento y dotación ancianato municipal	Brindarle un espacio adecuado donde vivan y se puedan recrear los adultos mayores,	Brindarle protección, vivienda, alimentación, salud y recreación a los adultos mayores con NBI	Proyecto centro de vida Gestionar recursos
8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
Capacitación funcionarios municipales	Capacitar a los funcionarios municipales para una mejor prestación del servicio y atención al usuario	Capacitar al 100% de los funcionarios	
Asesoría y asistencia	Prestar un buen	Atender bien al	Funcionarios

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

técnica administrativa, financiera y jurídica	servicio a la comunidad	100% de los usuarios	capacitados
9. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			
Atención y prevención de desastres	Prevenir la ocurrencia de emergencias Atender a todas las personas que resulten afectadas por los desastres.	Localizar las zonas de riesgo Atender el 100% de las personas afectadas por desastres	Gestionar recursos
Prevención y control de incendios	Prevenir o controlar los incendios	Atender todos los casos de incendios	Gestionar recursos Capacitar a la comunidad Crear una brigada contra incendios
10. GRUPOS VULNERABLES			
Apoyo al adulto mayor	Brindarle protección y asistencia en salud a los adultos mayores con NBI	Atender al 100% de los adultos mayores con NBI	Campañas de solidaridad
Apoyo programa Familias en acción	Apoyar a las familias con NBI	Atender al menos el 20% de las familias con NBI	Gestionar recursos
Programa mujer rural	Brindarle a las mujeres cabeza de familia la posibilidad de implementar proyectos productivos	Apoyar a todas las mujeres cabeza de familia	Gestionar recursos
11. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL			
Mejoramiento de vivienda de interés social	Dotar de una vivienda digna a las personas con NBI	Reducir en un 20% las necesidades de vivienda	Elaboración de proyectos y gestión de recursos
12. ELECTRIFICACION			
Expansión redes eléctricas	Ampliar la cobertura del servicio	Disminuir en un 20% las necesidades del servicio	proyectos y gestión de recursos
Alumbrado público	Brindar el servicio a la zona urbana del municipio	Prestar el servicio en el 100% del área urbana	Vincular a la comunidad en la cofinanciación del servicio.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

PARTE III
PLAN DE INVERSIONES
TITULO VI
RECURSOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 26: ANÁLISIS FINANCIERO.

INGRESOS PROPIOS

Para el año 2004 los ingresos propios (tributarios y no tributarios) representan el 4.29% con respecto a lo asignado por el sistema general de participación (SGP) de la Nación.

Los ingresos tributarios, el recaudo de mayor impacto lo constituye el impuesto predial: \$45.000.000, seguido del impuesto de industria y comercio con \$2.000.000 de pesos los cuales representan el 96 % de los ingresos tributarios

El impuesto predial existe una base de datos a la cual no se le ha efectuado seguimiento alguno y en donde hay un gran trabajo por ejecutar, solo para hacernos una idea al calcular los ingresos dejados de percibir por el municipio 35 millones de pesos se ha recaudado solo el 56 % .

Los avalúos para el periodo del 2003 permanecieron congelados y fueron los mismos para el periodo de 2001.

La base catastral es de periodo de 1995, la oficina de catastro de la ciudad Soatá ha demorado los tramites de novedades por concepto de ventas y mutaciones para legar los nuevos propietarios, además la mayoría de predios no se encuentran actualizados en el área rural y urbana.

Los demás impuestos no impactan en los ingresos municipales.

En cuanto a los ingresos no tributarios, el más significativo es el recaudo por la venta de servicios públicos en el área de acueducto 3 millones de pesos, el aseo publico, recolección de basuras y alcantarillado nos e cobra.

Sin embargo estos montos pueden aumentar considerablemente si se implementa la Unidad de Servicios Públicos

Es necesario tener presente la calidad y oportunidad de los servicios dado que una buena parte de la población se queja la prestación de los servicios.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)

Para el periodo analizado el SGP representa el 90.95 % del total de los ingresos los cuales son destinados a la inversión de los sectores de la Ley 715 de 2002, y una parte para libre destinación, que se gastan principalmente en funcionamiento.

FONDOS ESPECIALES Y RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA

Los fondos especiales manejados en la anterior vigencia y los recursos provenientes por convenios departamentales y nacionales fueron bajos, no alcanzando una participación del 10.00% sobre el total de los ingresos.

RECURSOS DEL CREDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA

El municipio de El Espino no tiene créditos pendientes ni servicio de la deuda.

El municipio cuenta con una capacidad de endeudamiento según la Ley 358 del 97 la relación de intereses de deuda / ahorro operacional es del 100.00 % semáforo en verde mostrando la solvencia para asumir crédito.

GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En el año 2003 los gastos corrientes se financiaron con recursos propios y transferencias de la nación. Se calcula en un 24.12% el porcentaje de gastos de funcionamiento en el periodo del 2004.

El 16.57% de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) se destina a gastos de funcionamiento y a respaldar la deuda.

Los indicadores de gastos de funcionamiento / gastos totales 24.12% y el de gastos de inversión / gastos totales es del 75.88% se contempla recursos del SGP, fondos especiales, convenios departamentales y nacionales.

TITULO VII PROYECCIONES FINANCIERAS

ARTICULO 27: Las proyecciones financiera se representan en el siguiente Cuadro:

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

CONCEPTO	2.004	2005	2005	2005
INGRESOS TRIBUTARIOS	47.170.000	52.122.850	57.595.749	63.643.303
IMPUESTOS DIRECTOS	45.050.000	49.780.250	55.007.176	60.782.930
Impuesto Predial Unificado	45.000.000	49.725.000	54.946.125	60.715.468
Circulación y tránsito	50.000	55.250	61.051	67.462
IMPUESTOS INDIRECTOS	2.120.000	2.342.600	2.588.573	2.860.373
Industria y comercio	2.000.000	2.210.000	2.442.050	2.698.465
Rifas, juegos y espectáculos públicos	10.000	11.050	12.210	13.492
Degüello de ganado menor	10.000	11.050	12.210	13.492
Puestos ambulantes	100.000	110.500	122.103	134.923
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.442.422.276	1.593.876.615	1.761.233.660	1.946.163.194
TASAS	1.251.000	1.382.355	1.527.502	1.687.890
Paz y Salvos Municipales	50.000	55.250	61.051	67.462
Mercado público	500.000	552.500	610.513	674.616
Guías de Movilización	600.000	663.000	732.615	809.540
Plaza de ferias	1.000	1.105	1.221	1.349
Sobretasa a la Gasolina	100.000	110.500	122.103	134.923
RENTAS OCACIONALES	500.000	552.500	610.513	674.616
Venta pliegos de licitación	500.000	552.500	610.513	674.616
RENTAS CONTRACTUALES	18.001.000	19.891.105	21.979.671	24.287.536
Alquiler de maquinaria	15.000.000	16.575.000	18.315.375	20.238.489
Arrendamiento de bienes inmuebles	3.000.000	3.315.000	3.663.075	4.047.698
Arrendamiento de bienes muebles	1.000	1.105	1.221	1.349
APORTES DE CAPITAL	2.000	2.210	2.442	2.698
Del Gobierno Nacional	1.000	1.105	1.221	1.349
Del Gobierno Departamental	1.000	1.105	1.221	1.349
PARTICIPACIONES	1.409.668.276	1.557.683.445	1.721.240.207	1.901.970.428
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	1.409.268.276	1.557.241.445	1.720.751.797	1.901.430.735
PARTICIPACION EDUCACION	40.764.467	45.044.736	49.774.433	55.000.749
PARTICIPACION SALUD	413.289.074	456.684.427	504.636.292	557.623.102
ALIMENTACION ESCOLAR	30.433.763	33.629.308	37.160.385	41.062.226
Libre destinación	277.300.245	306.416.771	338.590.532	374.142.537
Agua Potable	292.353.688	323.050.825	356.971.162	394.453.134
Deporte y cultura	51.632.662	57.054.092	63.044.771	69.664.472
Libre inversión	303.494.377	335.361.287	370.574.222	409.484.515
OTRAS PARTICIPACIONES	400.000	442.000	488.410	539.693
Deguello ganado mayor	400.000	442.000	488.410	539.693
FONDOS ESPECIALES	13.000.000	14.365.000	15.873.325	17.540.024
Fondo local de Salud	13.000.000	14.365.000	15.873.325	17.540.024
RECURSOS DE CAPITAL	3.000	3.315	3.663	4.048
RECURSOS DEL BALANCE	2.000	2.210	2.442	2.698
Excedentes financieros	1.000	1.105	1.221	1.349
Cancelación de reservas	1.000	1.105	1.221	1.349
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.000	1.105	1.221	1.349
Intereses	1.000	1.105	1.221	1.349
TOTAL INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL	1.489.595.276	1.646.002.780	1.818.833.072	2.009.810.544

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

TITULO VIII FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTICULO 28: La financiación del Plan de Desarrollo se encuentra enmarcada en:

1. Inversiones con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, cuya cuantía se distribuye tanto en la zona rural como urbana.
2. Inversiones con recursos de Ley 99
3. Inversiones con recursos del Crédito
4. Inversiones con recursos de Regalías
5. Inversiones con recursos provenientes de la cofinanciación
6. Inversiones con Recursos Propios
7. Inversiones con los Fondos especiales de algunas dependencias.

TITULO IX PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO 29: Las inversiones en cada uno de los sectores previstos, se encuentran relacionadas en el siguiente cuadro, donde se muestra año a año y en porcentajes el valor total y desagregado de inversión.

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
POERIDO 2004 - 2007

PROYECTOS	2.004	2.005	2.006	2.007
1. SECTOR EDUCACIÓN	88.500	110.700	129.000	141.000
1.1. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	28.000	42.000	50.000	43.000
Adecuación establecimientos educativos urbanos y rurales	24.000	30.000	35.000	38.000
Construcción preescolar urbano	4.000	12.000	15.000	5.000
1.2. PROGRAMA DE DOTACIÓN	13.500	12.000	12.000	15.000
Provisión material educativo establecimientos escolares	13.500	12.000	12.000	15.000
1.3. OTROS PROGRAMAS	47.000	56.700	67.000	83.000
Pago servicios públicos establecimientos educativos	10.000	11.200	12.000	13.000
Apoyo para transporte escolar	15.000	18.000	20.000	25.000
Apoyo para la alimentación escolar rural	7.000	2.500	3.000	5.000
Adecuación granja colegio Agroindustrial	5.000	10.000	15.000	20.000
Apoyo programas escolares	10.000	15.000	17.000	20.000

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

2. SECTOR SALUD	413.000	485.000	535.000	587.000
Continuidad en el Régimen Subsidiado	393.000	450.000	500.000	550.000
Ampliación Régimen subsidiado	8.000	10.000	10.000	10.000
Salud pública (Plan de Atención Básica)	12.000	15.000	15.000	17.000
Mejoramiento y dotación de la infraestructura de salud		10.000	10.000	10.000
3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	277.000	285.000	290.000	290.000
3.1. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA	173.000	170.000	175.000	160.000
Adecuación y optimización acueducto urbano	26.000	30.000	20.000	20.000
Adecuación y optimización de la planta de tratamiento acued. urbano	20.000	15.000	20.000	25.000
Construcción, remodelación y ampliación de acueductos rurales	58.000	60.000	65.000	70.000
Ampliación y Optimización alcantarillado urbano	19.000	25.000	30.000	30.000
Estudios y diseños tratamiento residuos sólidos	5.000			
Recolección, transporte y disposición Final y tratamiento de residuos sólidos	45.000	40.000	40.000	15.000
3.2 OTROS PROGRAMAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SAN BAS.	104.000	115.000	115.000	130.000
Adquisición áreas de interés para acueductos rurales	17.000	25.000	20.000	30.000
Reforestación cuencas y hoyas hidrográficas rurales	17.000	20.000	25.000	30.000
Construcción unidades sanitarias rurales	70.000	70.000	70.000	70.000
4. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	73.500	93.000	110.000	114.000
4.1 PROGRAMA: DEPORTE	39.000	47.000	54.000	35.000
Mantenimiento campos deportivos	9.000	10.000	10.000	10.000
Terminación polideportivo Las Colonias	7.000	20.000	20.000	

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

Escuela de Formación Deportiva	2.000	5.000	10.000	10.000
Apoyo a eventos deportivos y recreativos	7.000	7.000	8.000	10.000
Dotación elementos deportivos a establecimientos educativos	4.000	5.000	6.000	5.000
Compra lote ampliación polideportivo	10.000			
4.2. PROGRAMA: CULTURA	34.500	46.000	56.000	79.000
Apoyo para la promoción de eventos culturales rurales	2.800	3.000	3.000	5.000
Apoyo a la promoción de agrupaciones folclóricas	2.700	3.000	3.000	4.000
Apoyo Banda Juvenil	9.000	12.000	15.000	20.000
Apoyo biblioteca Municipal	5.000	6.000	8.000	10.000
Casa de la cultura	10.000	12.000	15.000	20.000
Construcción parques infantiles	5.000	10.000	12.000	20.000
5. SECTOR AGROPECUARIO	100.000	131.000	189.000	148.000
Dotación, mantenimiento y operación Umata	30.000	25.000	27.000	30.000
Programas de vacunación y fitosanitarios	5.000	6.000	7.000	8.000
Remodelación de tomas y minidistritos de riego	35.000	50.000	120.000	70.000
Estudios de preinversión y construcción distritos de riego	5.000	20.000		
Construcción Reservorios	25.000	30.000	35.000	40.000
6. VIAS Y TRANSPORTE.	110.000	170.000	180.000	240.000
Mejoramiento de la red vial, caminos y puentes	40.000	60.000	60.000	70.000
Mejoramiento red vial urbana	20.000	50.000	50.000	80.000
Mantenimiento y operación de equipo para el mantenimiento vial	50.000	60.000	70.000	90.000
7. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	49.000	218.000	49.000	53.000
Adecuación plaza de mercado	3.000	5.000	5.000	6.000
Adecuación parque municipal	2.000	3.000	4.000	5.000
Adecuación edificaciones municipales	7.000	10.000	10.000	12.000

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

Compra de lote para matadero municipal	5.000			
Estudios, diseños y construcción matadero municipal	17.000	100.000	10.000	5.000
Construcción, Mantenimiento y dotación ancianato municipal	15.000	100.000	20.000	25.000
8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	14.500	13.000	15.500	19.000
Capacitación funcionarios municipales	2.500	3.000	3.500	4.000
Asesoría y asistencia técnica administrativa, financiera y jurídica	12.000	10.000	12.000	15.000
9. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	4.000	15.000	16.000	17.000
Atención y prevención de desastres	3.000	10.000	10.000	10.000
Prevención y control de incendios	1.000	5.000	6.000	7.000
10. GRUPOS VULNERABLES	28.000	39.000	46.000	53.000
Apoyo al adulto mayor	22.000	30.000	35.000	40.000
Apoyo programa Familias en acción	3.000	5.000	6.000	7.000
Programa mujer rural	3.000	4.000	5.000	6.000
11. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	50.000	50.000	150.000	120.000
Mejoramiento de vivienda de interés social	50.000	50.000	150.000	120.000
12. ELECTRIFICACION	19.000	41.000	22.000	18.000
Expansión redes eléctricas	14.000	35.000	15.000	10.000
Alumbrado público	5.000	6.000	7.000	8.000
TOTAL PLAN INVERSIONES ANUAL	1.226.500	1.650.700	1.731.500	1.800.000

ARTICULO 30: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO 31: El presente acuerdo fue debatido en secciones ordinarias durante los días veinticinco (25) y veintisiete (27) de Mayo de dos mil cuatro (2.004)

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de El Espino a los veintisiete(27) días del mes de Mayo de 2004

JAVIER DARIO GONZALEZ LOPEZ
Presidente

ALBA JENID PUENTES PUENTES
Secretaria

SANCIONADO:

NAIRO ALEXANDER TARAZONA GALLO
Alcaldía Municipal

LIZ ALEIDA BUITRAGO SÁNCHEZ
Secretaria de Gobierno

Por el progreso de El Espino trabajamos en equipo